

LA NACIÓN.

DIARIO DE LA TARDE, INDEPENDIENTE, CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto los de guarda religiosa.

Suscripción por un mes... \$ 1-00 Número suelto..... 5 cts. Anuncios y remitidos, precios convencionales.	REDACTORES Y PROPIETARIOS Elias Castro Ureña y Aquileo J. Echeverría. Oficina: Calle del Seminario, 10 Oeste.	Agentes de suscripciones y anuncios del país y del extranjero. Echeverría & Castro. AGENTES Y COMISIONISTAS. Calle del General Fernández, Nº 2. Agente viajero, Ramón Uclés.
---	---	---

San José, Costa Rica, sábado 14 de julio de 1888.

LA NACIÓN.

14 de julio.

Hoy es día de gloria para la Francia y para la libertad. Noventa y nueve años hace hoy que el pueblo francés impelido por aliento divino tomó y destruyó la Bastilla.

Saludamos en su día más grande al pueblo ilustre que se ha señalado como el más generoso de los pueblos; que ha sabido derramar sangre, verter lágrimas y dar cima á inmensos sacrificios por el ideal cauto de la libertad humana.

Francia es la segunda patria de todos los libres de los demás pueblos de la tierra.

¡Bendita sea la Francia!

Reciba la numerosa colonia francesa que es honra de nuestra patria, el saludo que "La Nación" le envía; y acepte, como que son los más sinceros, los votos que hacemos por la prosperidad y ventura de su gloriosa nación.

INTERESES GENERALES.

Se discute en estos momentos el presupuesto de egresos de la Administración Pública para el año económico de 1888 á 1889, y se pide al Congreso Nacional autorización para contratar un empréstito exterior por la suma de seiscientos mil pesos fuertes. Para la resolución acertada de ambos asuntos debe tomarse como punto de partida, de norte y de guía, el verdadero estado del tesoro público, porque como ha dicho muy bien el señor Secretario de Hacienda y Comercio, en éste se refleja la prosperidad de un país y de la inversión prudente y acertada de los fondos nacionales nacen aquellas situaciones desembarazadas que permiten normalizar la política de su Gobierno.

Procuremos ver con claridad, in exageraciones y sugetándonos á

la lógica contundente de los números, cual es el estado real de la hacienda y veamos si la deuda interior está realmente extinguida ó si son únicamente las cédulas las que han desaparecido de la circulación.

Se ha hablado con justicia de la tirantéz de la situación económica al expirar el año de 1882, se ha dicho que en aquella época el Ministro de Hacienda era un mártir y en todo esto lo mismo que en mil otras reminiscencias referentes á aquel tiempo se ha dicho la verdad.

Según el cuadro número 6 de la Memoria de Hacienda presentada al Congreso por el Ministro del Ramo Licenciado don Bernardo Soto en 14 de mayo de 1883, y en vista de la memoria presentada recientemente por el señor Ministro Fernández se deduce que la deuda interior en 30 de noviembre del año de 1882 era la siguiente:

Ótulas. Memoria de 1888 [véase cuadro nº 1]	\$ 1,622,811.24
Papel moneda " " " "	302,579.25
Billetes privilegiados " " " "	358,443.66
Consolidados Es. " " " "	60,822.13
Municipalidad Hovedh. " " " "	12,304.68
Hospital de S. J. de D. " " " "	76,347.68
Universidad " " " "	86,240.00
Total	\$ 2,519,708.64

Menos
 Valor de las cédulas pertenecientes al Gobierno que deben rebajarse (véase cuadro número 6 de la Memoria de Hacienda de 1883) \$ 229,060.83

Quedan \$ 2,289,747.81

Véase ahora el monto de la deuda interior en el presente año de conformidad con los datos que se

dan en el cuadro número 11 de la memoria:

DEUDA INTERIOR EN 1888.

Vales á pagar	\$ 290,568-93
Banco de la Unión	219,621-67
Papel moneda	944,983-25
Boletas de instrucción	8,592-64
Depósitos Judiciales	5,335-86
Retenciones Judiciales	170-50
Depósitos del ex-Banco de C. R.	1,862-72
Billetes del Banco de C. R.	4,327-00
Depósito de J. V. R. Sáenz	633-00
Eds. Eclesiásticas	66,387-50
Universidad	105,412-05
Hospl. de S. J. de D.	88,728-15
Municip. de Barba	5,569-37
Legado Barroeta	82,026-97
Saldo c/á pagar	71,950-83
Monumento "Santa María"	3,902-20
Total	\$ 1,898,072-64

Deuda en 1882 \$ 2,289,747-81
 Deuda en 1888 " 1,898,072-64

Pagado efectivamente en seis años. \$ 391,675-17

Conviene observar aquí que esta suma de \$ 391-675.17 y algo más debía haberse dedicado á la amortización de billetes de la Emisión de Guerra que en el año económico de 1885 á 1886 montaba á \$ 471-300, como puede verse por el cuadro número 14 de la memoria de Hacienda de 1887, y hoy según la memoria de este año asciende á la misma cantidad de \$ 471-300.

Estos billetes debían estar ya amortizados si se hubieran cumplido las leyes que se refieren á la manera de verificar la amortización.

Cedemos la palabra en este punto al señor Ministro de Hacienda y Comercio quien decía en su memoria presentada al Congreso Nacional el 14 de julio de 1885 lo que sigue:

"Los billetes de Emisión de Guerra serán también amortizados paralelamente con las obligaciones de la deuda interior convertida."

Por decreto de 7 de mayo próximo pasado, se afecta al pago de esta deuda el producto de la renta conocida con el nombre de "Subvención de Guerra," impuesto que se ha elevado á \$ 3-00 por cabeza de ganado. Esto dará un rendimiento anual de \$ 60,000, sobre una base de veinte mil cabezas que según datos estadísticos, es el consumo mínimo por año.

También ha destinado el Gobierno á la amortización de ese papel el sobrante de la renta de aduanas, una vez cubiertos los \$ 500,000 que de preferencia corresponden á los tenedores de obligaciones de la Deuda Interior convertida.

Por los datos que suministran los cuatro años precedentes, se puede afirmar que las aduanas de la República darán un rendimiento anual de \$ 650,000 de modo que pueden aplicarse de esa renta \$ 150,000 á la amortización de billetes de "Emisión de Guerra," con los 60,000 del impuesto de subvención se destinará anualmente á ese fin la suma de \$ 210,000, asignación suficiente para que la nueva deuda quede extinguida en la misma época en que debe desaparecer la "Deuda Interior convertida."

Esto se decía hace tres años, por el señor Secretario de Hacienda y á pesar de tan lisonjeras previsiones \$ 471,300 circulaban entonces y \$ 471,300 mundos y lindos circulan hoy.

No tenemos la menor duda de que los representantes de la nación habrán tomado nota de los datos que quedan apuntados desde luego que se rozan de una manera tan

directa con las cuestiones que estan encomendadas á su ilustrado criterio, pero no daña lo que abunda, y puede muy bien suceder que la multitud de asuntos importantes que ocupan su atención en la actualidad les quite tiempo para obtener detalles en los cuales podemos fijarnos los que no tenemos embargado el ánimo con tantas atenciones.

Nadie puede negar, y todos nos alegramos de ello, que la Nación ha levantado su crédito interior y exterior á una altura envidiable y que tomado en consideración el estado en que bonos del exterior y obligaciones del interior estaban en el año de 1882, se ha logrado un triunfo soberbio que en ninguna manera debemos comprometer y que por todos los medios posibles estamos obligados á conservar.

Se dice en la solicitud que el señor Ministro de Hacienda eleva al Congreso Nacional referente al empréstito, que vivir sin progresar no es vivir. Es muy loable y digno del mayor encomio que se manifieste de una manera casi febril el deseo de ir adelante, siempre en avance, y á paso de carga; pero pudiera muy bien suceder que un empeño tan decidido produjera efectos contrarios á los que se buscan y que usando de una manera imeditada de las fuerzas de la Nación, cayera ésta agotada por el abuso de ellas.

Esto es lo que tememos. Por esta causa molestamos la atención pública con estos apuntamientos y pensamos seguir molestado con otros que juzgamos de importancia para el país.

TÓBIAS ZUNIGA

COLABORACION.

JUEGOS

Cuadro de costumbres.

[HISTÓRICO.]

[Concluye.]

Algunas semanas más tarde, el primero de enero de este año, Julia, la mujer de mi primo el jugador, vino hasta á mi casa con sus tres hijos, con un cardenal en la cara.

Vengo á que me aconseje si me separo de Moisés ó qué hago. Esta mañana, después de estarse jugando toda la noche donde Isidoro Becena, llegó enseñándome unos cuantos pesos que habia ganado y con los cuales queria volverse para desquitarse, y porque le pedí paz para sus hijos, que en todas las fiestas apenas han comido por no tener qué, me ha insultado y abofetado; aquí tiene usted las señas en mi cara. Yo no lo puedo sufrir más, es imposible! Maltratarme así y darme de puntapiés porque le pido qué comer, es la mayor de las intamias, es el colmo de la cobardía. Yo no vivo más con él; no, es mentira. Y para mayor tormento me persigue tenazmente ese miserable de Albano, ofreciéndome cuanto yo quiera. ¡Oh! Dios mío, y cuán desgraciada soy! Y Moisés que ni hace caso

de eso.... Vea usted estas criaturas desnudas y este vestido con que ando....

Pasaré por alto las confidencias de Julia, y hablaré de sus efectos, ó sea de los efectos del juego.

Moisés no ama á su mujer ni á sus hijos, "no, no los ama; no ama ni al dinero mismo que gana, ni al dinero que pierde; su corazón está ya embotado por las ansias del juego; por esa sensación infernal que pone en silencio á los jugadores cuando se comienza á rodar los dados. Su corazón es ya insensible: nada desea sino la mesa del juego. En su presencia se reanima, se extasia cuando el juego comienza, ¡oh! yo lo he visto, se extremece de placer, sus ojos secos y apagados brillan de nuevo, pero con una brillantez que espanta; su atención se absorbe, y entonces ni el cielo ni el infierno tienen poder sobre él; pero después que ha pasado este instante, vuelve á ser frío, reasume su figura infame, torna á ser presa de las pasiones más viles, y su ambición lo hace parecer la imagen de la prostitución, porque eso es el jugador." [Palabras textuales de Julia.]

Han trascurrido seis meses.

¿Qué ha pasado durante ese lapso?

Un dia pasaba yo por la calle de Velarde. En la puerta de una casa vi una mujer ataviada, rica en el vestido, como ordinariamente lo son las mujeres hermosas y jóvenes que siguen la carrera del vicio que dice "El Comercio" está reglamentado en Chile ó en la Argentina. Dudé primero y luego me convencí: era Julia, es la esposa tierna, es la mártir del hogar de mi primo Moisés el jugador. Nos hablamos, yo sorprendido y anonadado y ella avergonzada y corrida, pero bien puesta y alimentada, á gusto y tranquila, si es que tranquila puede vivir una mujer que ha sido hija buena, esposa modelo y madre. No hay remedio: Julia es la amante de Albano y antes de poco, cuando éste se fastidie, lo será de todos, de cualquiera.

Estér, la hija mayor de Moisés, vive con su tía, Gregorio y Flora, los dos menores; reposan bajo tierra, muertos, el uno casi de hambre, porque lo fué de necesidades, y la otra del cólera infantil, por falta de recursos.

¿Y Moisés? En San Lucas, bajo el número 197, hay un criminal descontando seis años, tres meses y un día á que fué condenado por asesinato. En la sociedad, en donde gozó de crédito y consideraciones un tiempo, cuando fué honrado, se llamó Moisés Rodríguez, y hoy, confundido allá con la escoria de los círculos que antes le fueron familiares, sufre la condena que le fué impuesta por el doble crimen de asesinato y robo á mano armada, una noche, la última en que jugó y perdió todo lo que le quedaba: su mujer, sus hijos y su libertad.

¡Triste fin de un jugador, resultado fatal del vicio que hoy se trata de reglamentar!

Se los legisladores quieren más ejemplos, y si los partidarios de tan peregrina reglamentación desean más pruebas, no sólo el anterior pueden hallar, bastales dar un paseo por esas calles de Dios para que encuentren algo parecido y mucho peor de lo que dejo relatado.

Guadalupe, julio 8 de 1888.

A. MARÍN J.

CORRESPONDENCIA.

Correspondencia de Atenas.

Srs. Redactores de "La Nación".

Don Cirilo Olivas, Director de la escuela central de varones, fué suspendido de sus tareas desde mediados del mes próximo pasado por el término de 45 días. Aun no ha espirado ese término, y él se ha buscado una colocación en una casa de comercio asegurando públicamente que tiene el firme propósito de no continuar en la escuela. Entre tanto los alumnos pierden el tiempo lastimosamente, y no veo que nadie se tome interés por buscar quien sustituya al que sale.

En favor de este pueblo y de la enseñanza en general, les agradeceré mucho que publiquen lo expuesto.

El Corresponsal.

REMITIDO

Sres. Redactores de "La Nación".

Hace ya algunos meses se publicó en la "Gaceta Oficial" una lista de las personas que debían contribuir para la composición del camino que va al Zapote. Yo no sé cuánto ni en qué proporción habrán cobrado á los demás vecinos propietarios; solo sé que á mi me detallaron en diez pesos, y que son cinco manzanas las que me tocan, es decir, á dos pesos por manzana [fuera del peso de contribución general de caminos.]

Estábamos ya casi en medio invierno, y aunque hemos tenido tanto veranillo, el camino á la presente se encuentra en un estado intransitable que parece increíble, á causa de que no ha habido el menor indicio de que se dé principio á dicha reforma á pesar de tener hace tiempo, los fondos reunidos para ese objeto. Si se deja para más tarde, el costo será mucho mayor.

Creo que uno de los propietarios interesados del camino, debiera ser comisionado para que esos fondos colectados, se inviertan provechosamente, pues cada uno se interesa más por lo propio que por lo ajeno. También me parece que debiera establecerse, tanto en este, como en los demás caminos de gran tráfico, de carretas, el sistema de derecho de portazgo, y cobrar cinco centavos por cada carréta cargada que pase, pues son estas y no los transeúntes á pie, quienes descomponen los caminos de la República.

Soy de usted atento y seguro servidor.

Gd. C. QUESAA

GACETILLA

Registro del Estado Civil.

De las constancias del 12 extractamos las que se refieren á los hechos de fecha más reciente.

Cantón de San José.

DEFUNCIONES.

Rafaela Esperanza
Mercedes Cisneros.... 11 de julio.
Juan Fallas..... 11 de julio.
Luis Amado Mercedes Hernández..... 10 de julio.

Cantón de Alajuela.

NACIMIENTOS.

Juan Rafael Chinchilla Vargas..... 5 de julio.
Dolores Angélica Jiménez Avila..... 6 de julio.
María Belarmina Aguilár Alpizar..... 3 de julio.

DEFUNCIONES.

Rosa Ana Brenes Abarca..... 10 de julio.
Juana Margarita Naranjo Oviedo..... 10 de julio.
Clorinda Catarina Porras Morera..... 10 de julio.

Cantón de Grecia.

DEFUNCIONES.

Víctor Piedades Rodríguez Vargas..... 8 de julio.

Cantón del Naranjo.

NACIMIENTOS.

Dominga Ramona Salas Garro..... 6 de julio.

DEFUNCIONES.

Zenón García Muñoz..... 9 de julio.

Cantón de Heredia.

NACIMIENTOS.

María Elena Ramos Ramos..... 4 de julio.
María Esperanza Trinidad Villalobos Ovares..... 3 de julio.
María Rafaela Ermelinda Bonilla Ramírez..... 7 de julio.

DEFUNCIONES.

Damasia Palma..... 9 de julio.
Jaime Chacón Rodríguez..... 9 de julio.
María Brenes..... 11 de julio.

Cantón de Barba.

DEFUNCIONES.

Matilde Rodríguez Murillo..... 10 de julio.

Cantón de Santa Bárbara.

NACIMIENTOS.

Antonio Nicanor Chavarría Araya..... 6 de julio.

Julio 13 de 1888.

POLICIA.

Julio 14.

Conducidos á la cárcel.

Hombres 1 por embriaguez y desobediencia.

1 por insultos á la policia.

Citado para ante la Agencia Principal de policia 1 por escándalo y desobediencia á la policia.

A causa del exesivo material no podemos, como nos prometíamos, publicar hoy todos los trabajos que para el certamen literario que propusimos nos han hecho el favor de remitirnos algunos amigos. Paciencia nuestros lectores que muy pronto irán los otros.

A los Redactores de LA NACIÓN.

El saludo á la patria cariñosa
Que en palabras hermosas consagrais
He esperado que un bardo de mi patria
Se adelantara noble á contestar;

Pero en vano: los bardos de mi patria
Que dulces notas á los vientos dan
Celebrando el perfume de las flores
O el sentido gemir de la torcaz,

No despliegan sus labios, no á su lira
Un noble acento intentan arrancar
Que responda al acento cariñoso
Qué á la patria galantes, dedicais.

Una pobre mujer, á falta de ellos
Viene su débil voz á levantar
Para daros las gracias más sentidas
Y á su vez á vosotros saludar.

Airevimiento loco es este mio:
Mis pobres versos nunca lograrán
Al lado de las bellas producciones
De nuestros buenos vates figurar.

Mas no importa! Nosotras las mujeres
Cuando cantamos no es por vanidad.
Sólo cantamos para dar al alma
Un momento de dicha y de solaz.

AUREORA.

San José, 12 de julio de 1888.

CERTAMEN.

Señores Redactores de La Nación.

Muy apreciados señores:

Obsequiando sus amables deseos acerca de que yo diga algo sobre el beso, propuesto como torneo literario por el apreciable diario que Uds. redactan, pero dejando á un lado lo que en el fondo sentimental y crítico de la cuestión existe, de que en verdad apenas conservo una vaga reminiscencia, si no es en los paternos, suaves y tranquilos que á mis hijos doy y pido cada día, voy á decirles lo que en punto á la palabra misma se me alcanza, pues quien desentraña el sentido de la dicción llega á la idea directamente.

Don Rufino J. Cuervo, en su magnífico Diccionario de Construcción y Régimen, artículo *besar*, concluye que la palabra *besar* es de origen oscuro. El artículo citado es altamente recomendable y entre otras significaciones del vocablo trae la figurada que en la frase *besar el látigo* tiene; pero no trae la admirable forma provincial costarricense *besar el Cristo*, que Uds. conocen y que tan digna me parece de entrar en los dominios académicos.

Que en portugués se diga *baijar*, en gallego *baixar*, en catalán *besar*, en francés *baiser*, en latín *basiare* y en italiano *baciare* lo que en castellano es *besar*, nada nos da nuevo.

Si nos conduce á algo acerca del origen y primitiva significación lo de que *besarse* signifique en castellano *tocarse*, y de ello se pueden ver varios ejemplos en Cuervo, diccionario citado.

Pero entraré en materia:

Besar se dice en inglés *to kiss*, del alemán *küssen*, gótico *kukia*, griego *kuein*.

¿Qué quisieron dar á entender los hebreos con esa palabra? *kús*, tanto significó en esa lengua *besar*

como *esse gravida*, y el perro *kuon*, castellano *can*, francés *chien*, etc., fué llamado así por *besador* de oficio.

Olfatear es correlativa acción de besar, y de aquí á nadie extrañará que en vez de *oscular* se oliera en lo antiguo y aun todavía en ciertos pueblos incultos.

Pero ¿á qué viene tratar de esa raíz ahora cuando la propuesta es la palabra *beso*? Viene á probar que los procedimientos lingüísticos son los mismos en todos los pueblos.

Beso, contra lo que dice Cuervo, y el correspondiente latino *basium*, vienen del fenicio *bes*, caldeo *básim*, que con el sentido de *suave blando*, por medio del griego *basis*, pasó al latín con la raíz original en *basinus* y en los plurales *blandia* y *suavia* por la significación. Así distingue el gramático Donato el sentido de *oscula*, *basica* y *suavia*, ya honestos ya lúbricos besos.

El sentido maligno francés de la palabra nos excusa de más hondas investigaciones, y aun un refrán del vulgo de Costa Rica que no quiero consignar aquí.

Las viejas leyes españolas decían que "si el esposo oviere *beado* á la esposa, éste aya la meytad de todo el aver," y bien claro es que aquí la palabra significa rectamente lo que en el origen fué.

Yo creo que ésta y otras semejantes disquisiciones son de alguna utilidad para los estudiosos, aunque á veces sobre ellas tengamos que pasar como sobre ascuas.

Si Uds. consideran el asunto digno de la luz, publiquen estas ligeras líneas, y si nó, á la canasta con ellas.

Soy de Uds. muy atento servidor.

JUAN F. FERRAZ.

QUE ES UN BESO.

Un beso en la frente significa pureza.

En la mejilla falsedad.

En la boca amor.

En la mano respeto.

En los pies.....

J.

Un beso es.

En labios de quince abriles, miel hielea.

En ídem de veinticinco, ambrosía
En ídem de cuarenta, para arriba, miel de palo.

El beso robado á la novia es el más sabroso.

El beso de la madre el más santo.

El beso del niño el más puro.

El de la coqueta el más falso.

El del hijo el más grato.

El de despedida el más triste.

El mas peligroso el beso á la copa.

UN BESO.

Tengo miedo, y con razón

De decir lo que es un beso

Ay! me late el corazón

Al pensar en lo que es eso!

Era aún niña... no sabía
Lo que era amor todavía
Alberto me importunaba
Y era que Alberto me amaba
Y con divino embeleso
Donde quiera me veía
Suavemente me decía
Que si no le daba un beso....

Una tarde en que quedamos
Solitos, nos contemplamos
Uno al otro y nos sonreímos
Yo no sé; pero al momento
Sentí un estremecimiento
Y un dulce beso nos dimos.

Solo beso de mi vida
Cuya memoria querida
Llevaré siempre yo aquí
Na hay en el mundo una historia
De más placer y más gloria
Que la del beso que... di.

EMILIA.

San José, 9 de julio de 1888.

Un beso! Solo uno hay santo
Y es el beso de una madre
Dulce beso que á los cielos
Sube en alas de los angeles.

Quede para otras cantar
Esos besos mundanales
Que truecan la dulce calma
De las almas en pesares.

Yo sólo sabré decir
Que los besos de una madre
Son de la gloria de Dios
En este mundo la imagen.

ROSALBA.

Heredia, 10 de julio.

ANUNCIOS.

AVISO.

A la relojería de Gregorio Soto ha llegado un precioso surtido de argollas para señoras.

PARA evitar confusiones, de hoy en adelante me seguiré firmando

RAFAEL SOLANO VIVAS.
Desamparados, julio 11 de 1888.

AVISO.

Ofrecemos anunciar por 10 veces en "LA NACIÓN" las obras que se nos remitan en número de dos ejemplares. Cuando la obra sea muy importante y nos sea posible su estudio y apreciación, publicaremos, además el concepto que acerca de ella nos formemos.

SE VENDEN

Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS,

las obras siguientes:

Arte de educar, por don Julián López Catalán, 4 tomos.

Manual de aceites y jabones. Publii Virgillii Maronis, Bucolica, Georgica et Aeneis.....

La verdad sobre El Quijote, novísima historia crítica de la vida de Cervantes, por don Nicolás Díaz de Benjumea y Elementos de Historia Natural, por Delafosse.

En la oficina de este Diario informarán.

LA PASIONARIA.

(Bajos de la casa de don José Ana Herrera), ofrece en venta: un magnífico obrador de lavandería de sombreros.

JULIO RAMÍREZ F.

La Sastrería de Vicente Montero & C^o, recientemente trasladada á la casa que ocupó la Bofica del Doctor Lordly, ofrece un selecto surtido de

CASIMIRES.

Tomas M. Calnek

Médico y Cirujano.

Ofrece sus servicios al público. Oficina.—N^o 23, Calle del Comercio, Oeste Farmacia del Mercado

Horas de consulta: de las 10½ a. m. á la 1 p. m.

Residencia: Gran Hotel.

Para consultas estará en Cartago los Jueves y los Domingos de las 12 m. á las 3 p. m.

30 v. 1.

Máquinas para la Agricultura

Fabricantes de Sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo de sembrar 8 á 10 hileras á la vez. Precios cómodos pidanse catálogos y lista de precios á los fabricantes.

Rude Bros. Mfg. Co.

VERGONZOSO.

Hago saber á las personas que tienen cuentas conmigo, que si no se presentan en el término de ocho días contados de la fecha, á pagarme lo que me adeuden, me veré en el caso, aunque con pena, de publicar sus nombres.

Especiales circunstancias de malestar pecuniario ocasionado por larga enfermedad, me obligan á tomar esta suprema resolución.

San José, julio 4 de 1888.

Victoria Dengo.

HOTEL

Y

RESTAURANTE

ITALO

Americano

Emilio D. Chiappe.

PROPIETARIO.

Servicio en el Restaurante á la carta.

San José de Costa-Rica.

AVISO.

El señor Samuel Uribe, está autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quierán gozar de este beneficio.

SILAS W. HASTINGS.

YA LLEGARON Los medios decalitros, Doble litro y Medios litros.

ECHVERRIA & CASTRO.

INSTITUTO AMERICANO

DE CARTAGO.

Realizados los exámenes semestrales de este establecimiento, habrá vacación por todo el mes actual.

El miércoles 1º de agosto próximo comenzarán de nuevo las clases.

La matrícula estará abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente mes.

Protegido el Colegio por el Supremo Gobierno, las condiciones de pensión se rebajarán considerablemente.

Entenderse con el Director.

JUAN F. FERRAZ.

Cartago, 2 de julio de 1888.

ATENCION.

En el tránsito de "La Cabana" hacia la casa de don Juan Pablo Fernández, se perdió ayer una libra esterlina arreglada para mancuernilla.

En esta imprenta se dará una buena gratificación al que la presente.

OJO.

Por motivos de salud hemos creído conveniente retirarnos de este país que nos es tan querido y para verificarlo ofrecemos en venta la ladrillera de la Estación.

Está situada sobre un terreno que tiene de extensión 8,000 metros cuadrados, cubierto por una capa de la mejor tierra para fabricar ladrillo que excede de 5 metros de espesor, dejando el sitio en las mejores condiciones para construir edificios para habitación. Hay dos hornos de capacidad bastante hasta para recibir 25,000 ladrillos por quema, colocados convenientemente á uno y otro lado de inmensos galerones para secar, cubiertos con hierro galvanizado en una extensión de más de 2,000 metros, nivelada del modo más cómodo.

El terreno está situado en uno de los puntos más lindos de esta capital; á 10 metros de la línea férrea hacia el N. y tocando la carretera nacional de Cartago hacia el S., teniendo muy hermosas calles como término por el E. y por el O. y agua abundante.

El que con un pequeño capital, por medio del trabajo se resuelva á duplicarlo, triplicarlo y más en muy poco tiempo, entiéndase con nosotros en el establecimiento, seguro de que no sólo vendemos al contado sino también á plazos con buena garantía.

CARLOS SAVI.—BARTOLOMÉ ANGELINO.

AVISO.

En esta fecha, los infrascritos han formado una sociedad que girará bajo la razón de "Esteva y Chase," para un establecimiento de carpintería, cuyo taller se encuentra en la calle de la Catedral número 21, Sur, en donde ofrecen el mayor esmero en los trabajos y los más módicos precios.

También ofrecen encargarse de la dirección de trabajos de carpintería y albañilería fuera del establecimiento.

BARTOLO ESTEVA.

A. L. CHASE.

AVISO.

Se necesita una sirvienta para el servicio de adentro. En esta imprenta se dará razón.

San José, junio 14 de 1888.

Se necesita en alquiler una casa que tenga tres salas espaciosas y un patio grande, y que esté situada en el centro de esta ciudad.

Dirigirse á la oficina de este Diario, donde se darán mas pormenores.

Una persona con conocimientos y práctica de teneduría de libro y farmacia, ofrece al público sus servicios.

En la oficina de los señores Echeverría & Castro, y en la oficina de la Redacción de este periódico, se darán informes.

LA AGENCIA DE FLETES

Se ha trasladado, á la casa de los señores don J. Ramón R. Troyo & Cª esquina Sur-Oeste del Parque Central.

Echeverría & Castro.

8.



AVISO.

Durante mi ausencia queda encargado de mis negocios, con poder general don Salvador Pasapera.

San José, junio 28 de 1888.

PEDRO TERRÉS.

AVISO.

Se venden dos billares en muy buen estado.—Ambos están en Cartago. Para precios se entenderán con ECHVERRIA & CASTRO.

IMPRESA DE "EL COMERCIO."